

RV: ENVÍO TUTELA POR COMPETENCIA - REPARTO EXPEDIENTE No.2020-0393

Tutelas - Bogotá - Bogotá D.C. <tutelasbta1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 29/05/2020 2:11 PM

Para: Secretaria Sala Penal Tribunal Superior - Seccional Bogota <secptribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogota - Bogota D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

2020-00393 Remite Tutela Reparto.pdf; RV_TUTELA.zip; TUTELA NUEVA 2020-0393.pdf; 1351 OFICIO reparto tutela competencia tribunal.pdf;

Cordial saludo,

Remito por considerarlo de su competencia para dar trámite correspondiente.

En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente, siendo ustedes quienes tienen mayor conocimiento sobre el tema. Así mismo copiar la respuesta o gestión a las partes y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

**Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia -DESAJ- Bogotá-
Cundinamarca-Amazonas**

De: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogota - Bogota D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de mayo de 2020 12:27

Para: Tutelas - Bogotá - Bogotá D.C. <tutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENVÍO TUTELA POR COMPETENCIA - REPARTO EXPEDIENTE No.2020-0393

Buenas tardes,

Por medio del presente me permito adjuntar TUTELA 2020-0393 la cual se ordenó **REMITIR las presentes diligencias a esa oficina Oficina Judicial de Reparto para que sea repartida a la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, de esta ciudad en razón a la **competencia**.

Ref.: Acción de Tutela No. 11001418902420200039300

Accionante: JOSÉ LIBARDO CASTAÑEDA SÁNCHEZ C.C.79.812.218.

Accionado: JUZGADO 20 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, la JUEZ COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO y la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ -ÁREA DE COBRO COACTIVO.

Favor confirmar el recibido por este mismo medio.

Cordialmente,

Emerson Roberto Esquivia Vergara

Citador Grado III

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
D.C.

Teléfono: 2838663

Cll 11 # 9-28/30 piso 5 Edificio Virrey Solis Torre Sur.